

Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas. Las proposiciones redactadas en catalán o en castellano.

Término de presentación de las proposiciones: Hasta las diez horas del día 17 de septiembre de 1997, en la Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (calle Torrent de l'Olla, números 218-220, planta quinta), de lunes a viernes, de ocho a catorce horas. Los sábados, en el Registro General del Ayuntamiento.

Lugar de presentación: Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (calle Torrent de l'Olla, número 218-220, planta quinta), Barcelona.

Apertura de la documentación: La apertura de las plicas del sobre 1, «Documentación administrativa para el concurso relativo al contrato de obras de construcción de una "deixalleria" (planta de reciclaje) de Horta (Vall d'Hebron)», si no se estiman reclamaciones, en contra del pliego, se efectuará el día 17 de septiembre de 1997, en la sala de reuniones del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (calle Torrent de l'Olla, números 218-220, planta quinta).

Apertura de las proposiciones económicas: La apertura del sobre 2, «Proposición económica y referencias técnicas para el concurso relativo al contrato de obras de construcción de una "deixalleria" (planta de reciclaje) de Horta (Vall d'Hebron)», se efectuará mediante acto público, a las trece horas del día 18 de septiembre de 1997, en la sala de actos del edificio de Lesseps (plaza Lesseps, 12, planta 11).

El precio de este anuncio irá a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 1 de agosto de 1997.—P. D. (de 17 de octubre de 1995), la Secretaria delegada, Elena Ariza Cardenal.—47.603.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso para la adjudicación de la contratación de las obras de refuerzo del pavimento en la plaza Tetuán.

Se expone al público en la Secretaría General del Ayuntamiento y en la Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (Torrent de l'Olla, números 218-220, quinta planta), el pliego de cláusulas que tendrá que regir la contrata de obras de refuerzo del pavimento en la plaza Tetuán, aprobado por Acuerdo del Consejo Pleno de 31 de julio de 1997.

Durante el término de quince días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación, transcurrido el mencionado término, no se admitirán las que se fundamenten en infracciones que determinen la anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación de la mencionada contratación de acuerdo con las siguientes condiciones:

Expediente número 556/1997.

Objeto: Contrata de obras de refuerzo del pavimento en la plaza Tetuán.

Duración: Como máximo tres meses, según los términos regulados en el artículo 6 del pliego de cláusulas.

Importe: El precio del contrato será hasta un máximo de 69.386.040 pesetas (IVA incluido).

Clasificación exigida a las empresas: Grupo G, subgrupos 4 y/o 6, categoría D.

Financiación: Con cargo a los presupuestos municipales.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán las proposiciones en un sobre cerrado y firmado. En el dorso figurará la inscripción «Propuesta para participar en el concurso convocado por el Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios del

Ayuntamiento de Barcelona para la adjudicación de la contratación de obras de refuerzo del pavimento en la plaza Tetuán».

Garantía provisional: 1.387.721 pesetas, de acuerdo con el artículo 36 de la LCAP.

Garantía definitiva: 2.775.442 pesetas, de acuerdo con el artículo 37 de la LCAP.

Procedimiento de licitación: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas.

Las proposiciones redactadas en: Catalán o castellano.

Término de presentación de las proposiciones: Hasta las diez horas del día 17 de septiembre de 1997, en la Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (calle Torrent de l'Olla, números 218-220, planta quinta), de lunes a viernes, de ocho a catorce horas. Los sábados, en el Registro General del Ayuntamiento.

Lugar de presentación: Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (calle Torrent de l'Olla, número 218-220, planta quinta), Barcelona.

Apertura de la documentación: La apertura de las plicas del sobre 1: «Documentación administrativa para el concurso relativo al contrato de obras de refuerzo del pavimento en la plaza Tetuán, si no se estiman reclamaciones en contra del pliego, se efectuará el día 17 de septiembre de 1997, en la sala de reuniones del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (calle Torrent de l'Olla, números 218-220, planta quinta).

Apertura de las proposiciones económicas: La apertura del sobre 2: «Proposición económica y referencias técnicas para el concurso relativo al contrato de obras de refuerzo de pavimento en la plaza Tetuán, se efectuará mediante acto público, a las trece horas del día 18 de septiembre de 1997, en la sala de actos del edificio de Lesseps (plaza Lesseps, 12, planta 11).

El precio de este anuncio irá a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 1 de agosto de 1997.—P. D. (de 17 de octubre de 1995), La Secretaria delegada, Elena Ariza Cardenal.—47.605.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para el suministro de mortero en seco, necesario para la ejecución de la 6.ª fase de la campaña de fachadas, en la isla de Tenerife.

1. **Entidad que adjudica el contrato:** Cabildo Insular de Tenerife (Servicio Administrativo de Turismo y Paisaje), avenida de José Antonio, 2, planta baja, Santa Cruz de Tenerife.

2. **Modalidad de la adjudicación:** Concurso por procedimiento abierto.

3. **Lugar de entrega del suministro:** Las entregas se realizarán en los plazos y lugares que se determinen según los requisitos fijados en los pliegos de prescripciones técnicas.

4. **Objeto:** Es objeto de la presente contratación la adquisición, mediante concurso y por procedimiento abierto, de 7.500 toneladas métricas de mortero en seco, dentro de la denominada campaña de fachadas que lleva a cabo este Cabildo.

5. **Presupuesto:** 67.499.325 pesetas, no pudiendo exceder el precio máximo del kilo de mortero de 9 pesetas.

6. **Plazo de ejecución:** Treinta y seis meses (tres años).

7. **Solicitud de documentación:** En el Servicio Administrativo de Turismo y Paisaje (teléfonos (922) 23 95 87/88) (Fax: (922) 23 97 81), se podrán solicitar copias de los pliegos de condiciones.

8. **Presentación de ofertas:** La fecha límite para la presentación de ofertas será la que resulte de contar cincuenta y dos días a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en el Negociado de Proposiciones, Documentos e Intereses, del Cabildo Insular de Tenerife, a las doce

horas. Cuando el último día del plazo señalado para la presentación de proposiciones sea sábado o inhábil, se ampliará el plazo hasta el día hábil siguiente.

9. **Acto de apertura de plicas:** Será público y tendrá lugar en la sala de protocolo del Cabildo Insular de Tenerife, a las doce horas del día siguiente al que expire el plazo de presentación de proposiciones.

10. **Fianzas:** Provisional, 1.349.987 pesetas. Definitiva, 2.699.973 pesetas.

11. **Forma de pago:** El suministro se abonará mediante certificaciones mensuales, previa conformidad del Director de la campaña, con cargo a la partida 97.101.44401.789, Proyecto 97.181.

12. **Condiciones mínimas del empresario:** Clasificación del contratista, no se exige.

13. **Obligación de mantener la oferta:** El contratista mantendrá su oferta durante un año.

14. **Información adicional:** Las propuestas constarán de dos sobres, número 1, «Documentación general», y número 2, «Documentación técnica y oferta económica», en los que se incluirá la documentación especificada en el cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación.

15. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 26 de junio de 1997.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de julio de 1997.—El Secretario general, José Antonio Duque Díaz.—Visto bueno, la Consejera Insular de Turismo y Paisaje, Pilar Parejo Bello.—47.648.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para el suministro de pintura plástica necesaria para la ejecución de la sexta fase de la campaña de fachadas en la isla de Tenerife.

1. **Entidad que adjudica el contrato:** Cabildo Insular de Tenerife (Servicio Administrativo de Turismo y Paisaje), avenida José Antonio, 2, planta baja, Santa Cruz de Tenerife.

2. **Modalidad de la adjudicación:** Concurso por procedimiento abierto.

3. **Lugar de entrega del suministro:** Las entregas se realizarán en los plazos y lugares que se determinen según los requisitos fijados en los pliegos de prescripciones técnicas.

4. **Objeto:** Es objeto de la presente contratación la adquisición, mediante concurso y por procedimiento abierto de 331.328 litros de pintura plástica, dentro de la denominada «Campaña de fachadas» que lleva a cabo este Cabildo.

5. **Presupuesto:** 82.500.672 pesetas, no pudiendo superar el litro de pintura de 249 pesetas (IGIC incluido).

6. **Plazo de ejecución:** Treinta y seis meses (tres años).

7. **Solicitud de documentación:** En el Servicio Administrativo de Turismo y Paisaje [teléfono: (922) 23 95 87/88, fax: (922) 23 97 81], se podrán solicitar copias de los pliegos de condiciones.

8. **Fecha límite de presentación de proposiciones:** La fecha límite será la de contar cincuenta y dos días a partir del siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en el «Diario de las Comunidades Europeas», en el Negociado de Proposiciones, Documentos e Intereses del Cabildo Insular de Tenerife, a las doce horas, cuando el último día del plazo señalado para la presentación de proposiciones sea sábado o inhábil, se ampliará el plazo hasta el día hábil siguiente.

9. **Acto de apertura de plicas:** Será público y tendrá lugar en la Sala de Protocolo del Cabildo Insular de Tenerife, a las doce horas del día siguiente al que expire el plazo de presentación de proposiciones.

10. **Fianzas:** Provisional, 1.650.013 pesetas; definitiva, 3.300.027 pesetas.

11. **Forma de pago:** El suministro se abonará mediante certificaciones mensuales, previa conformidad del Director de la campaña, con cargo a la partida 97.101.44401.789, proyecto 97.181.